

DERECHO ROMANO

CURSO: PRIMERO

SEMESTRE: PRIMERO

TIPO: BÁSICA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO

DOCENTE: DRA. LOURDES SALOMÓN

OBJETIVOS

La asignatura tiene como objetivo el conocimiento de los fundamentos del derecho y del proceso privado de Roma.

La exposición de la asignatura se dividirá en tres partes, una primera que servirá de introducción histórica de las coordenadas sociales, económicas y políticas del contexto y del periodo en que se forjó el derecho romano.

Una segunda parte en la que introduciremos la centralidad del derecho romano, que es el derecho procesal, en tanto que el derecho romano se configura como un sistema de acciones, en el que los diversos estratos normativos se reducen a la unidad.

Y finalmente, una tercera y última parte, a la que dedicaremos mayor atención y profundidad en la que estudiaremos las instituciones del derecho privado romano, en el siguiente orden, empezaremos por la parte de personas, familia y sucesiones, para seguir con la parte del derecho patrimonial, que a su vez se subdivide en derechos reales y derecho de obligaciones y contratos que presentan mayor dificultad, dando especial relevancia a los modos de transmisión de la propiedad.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

TRANSVERSALES

T1 - Actuar con espíritu y reflexión críticos ante el conocimiento en todas sus dimensiones, mostrando inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

T4 - Mostrar habilidades para el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo en red, ya sea en entornos presenciales o virtuales, mediante el uso informático e informacional de las TIC.

T6 - Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

ESPECÍFICAS

E1 - Comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E4 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

E6 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Dominar el sistema de fuentes romano, la recepción del Derecho Romano y su importancia en el Derecho moderno.

R2 - Diseñar intervenciones que atienden a necesidades del ámbito de forma multidisciplinar.

R3 - Comprender mensajes orales y escritos de diferente tipología de forma completa expresados en las lenguas propias y en inglés.

CONTENIDOS

Bloque 1. Historia del derecho romano

Tema 1. Época del estado-ciudad: el derecho romano arcaico (hasta el primer tercio del siglo III a.C.)

Los comienzos: la monarquía y la república

La organización constitucional: las magistraturas, el senado, las asambleas populares

El *ius civile* del estado-ciudad: Las XII Tablas, evolución jurídica de las XII Tablas

Tema 2. Época del imperio universal: Derecho preclásico y clásico (hasta el primer tercio del siglo III d.C.)

Apogeo y crisis de la constitución republicana

El principado

Ius civile, ius gentium, ius honorarium

La jurisprudencia romana

El derecho imperial

Tema 3. Época del bajo imperio: Derechos postclásico y justiniano (hasta el segundo tercio del siglo VI. d.C.)

La época de la monarquía absoluta

Vulgarismo y clasicismo en la evolución jurídica postclásica

La compilación justiniana

Bloque 2. Proceso civil romano

Tema 4. Ideas generales y período en la historia del proceso civil romano

Ideas generales

Períodos

Legis actiones

Tema 5. El procedimiento formulario.

Origen histórico

La fase *in iure*, la *litis contestatio* y la fórmula

La fase *apud iudicem*

Tema 6. Complementos extraprocesales de la jurisdicción pretoria.

Interdicta

Missio in possessionem/ missio in bona

stipulationes praetoriae

Restitutio in integrum

Tema 7. Referencia a la *cognitio extra ordinem*.

Caracteres generales

La prueba en la *cognitio extra ordinem*

La sentencia y recursos

Ejecución de la sentencia

Bloque 3. Derecho de personas, familia y sucesiones

Tema 8. Derecho de personas

La persona

Los tres *status*

Personas jurídicas

Tema 9. Derecho de familia

El matrimonio romano
Régimen de bienes del matrimonio romano
La patria potestas y la situación patrimonial del *filiifamilias*
Tutela de los impúberes, tutela *mulierum* y curatelas

Tema 10. Derecho de sucesiones y donaciones

Conceptos fundamentales
La sucesión intestada
La sucesión testamentaria
La sucesión forzosa
Herencia yacente y adquisición de la herencia
El heredero después de la adquisición de la herencia
Legados y fideicomisos
Donaciones

Bloque 4. Derechos reales.

Tema 11. Las cosas

Concepto jurídico de cosa
Clases de cosas

Tema 12. Concepto, derechos reales y derechos de crédito

Clasificación de los derechos reales

Tema 13. La posesión

Tema 14. La propiedad

Tema 15. Servidumbres prediales

Usufructo y figuras afines
Enfiteusis y superficie

Tema 16. Derechos reales de garantía: fiducia, *pignus*, *hypotheca*

Bloque 5 Derecho de obligaciones

Tema 17. La obligación, clasificación, garantía, extinción e incumplimiento de las obligaciones

Fuentes de las obligaciones

Tema 18. Contratos

Contratos reales
Contratos verbales
Contratos consensuales: compraventa, *locatio-conductio*, sociedad y mandato

Tema 19. Cuasicontratos

Tema 20. Obligaciones provenientes de actos ilícitos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Hay dos exámenes parciales (de contenido teórico) que tienen un valor del 25% de la nota final cada uno. El 50% restante se obtiene de cuatro actividades prácticas (12,50% de la nota final cada una) consistentes en casos prácticos en los que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula.

Los dos exámenes parciales son obligatorios y se deben aprobar cada uno de ellos para poder hacer la media. No es obligatorio realizar todas las actividades prácticas ni aprobarlas para hacer la media. Para aprobar la asignatura es necesario que la media sea como mínimo de un 5.

Las actividades prácticas no se pueden recuperar. Los dos exámenes parciales se pueden recuperar. Para la calificación final, se puede tener en cuenta la progresión en el aprendizaje del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad 1 (caso práctico)	12,50%
Actividad 2 (caso práctico)	12,50%
Actividad 3 (caso práctico)	12,50%
Actividad 4 (caso práctico)	12,50%
Examen parcial 1 (teórico)	25,00%
Examen parcial 2 (teórico)	25,00%

METODOLOGÍA

La asignatura es presencial, utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán preparar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar cuatro actividades prácticas, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Miquel, Juan (2016). *Derecho privado romano*. Marcial Pons

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Fernández de Buján, Antonio (2010). *Historia del derecho romano*. Madrid: Civitas.

Fernández de Buján, Antonio (2010). *Derecho privado romano* (3ª ed.). Madrid: Iustel.

Miquel, Juan (1995). *Historia del Derecho romano*. Barcelona PPU.

Miquel, Juan (1995). *Derecho privado romano*. Barcelona Marcial Pons

Miquel, Juan (1985) *Quaestiones: docencia del derecho a través del casuismo romano*. 4a. ed. Barcelona